



Sea Wattsmart® y gane reembolsos en efectivo.

Incentivos para bombas de calor

Clientes residenciales de electricidad en Washington de Pacific Power para proyectos adquiridos el 17 de mayo del 2025 o después de esa fecha.

Incentivos para bombas de calor						
Su Aliado Comercial o asociado de la tienda puede ayudarlo a encontrar productos y servicios elegibles.						
	Actualización de la bomba de calor a ≥ 8.5 HSPF2 (10.0 HSPF) y ≥ 17.1 SEER2 (18.0 SEER)	Conversión a bomba de calor conforme al estándar federal ≥ 7.2 HSPF2 (8.5 HSPF) y ≥ 13.3 SEER2 (14.0 SEER)*	Conversión a bomba de calor eficiente a ≥ 8.5 HSPF2 (10.0 HSPF) y ≥ 17.1 SEER2 (18.0 SEER)*	Bomba de calor sin conductos ≥ 8.1 HSPF2 (9.0 HSPF)	Bomba de calor, nueva casa prefabricada	
Unifamiliar Incentivo al cliente	Hasta \$300	Hasta \$2,000	Hasta \$2,750	Hasta \$1,600	_	
Unifamiliar Incentivo al Aliado Comercial	Hasta \$125	Hasta \$500	Hasta \$750	Hasta \$400	_	
Vivienda prefabricada Incentivo al cliente	Hasta \$300	Hasta \$2,000	Hasta \$2,500	Hasta \$1,600	Hasta \$1,000	
Vivienda prefabricada Incentivo al Aliado Comercial	Hasta \$125	Hasta \$500	Hasta \$500	Hasta \$400	Hasta \$300	

^{*}Todos los proyectos de conversión de bombas de calor pueden estar sujetos a una aprobación previa y deben recibir la aprobación antes de que se pueda presentar una solicitud. Los proyectos sin una aprobación previa se procesarán como una actualización de la bomba de calor.

^{**} El incentivo puede tener un límite para no exceder los costos del proyecto calificado, incluidas otras fuentes de financiamiento del mercado.

Incentivos mejorados para clientes que residen en comunidades de alto impacto						
	Conversión a bomba de calor conforme al estándar federal \geq 7.2 HSPF2 (8.5 HSPF) $y \geq 13.3$ SEER2 (14.0 SEER)*	Conversión a bomba de calor eficiente a ≥ 8.5 HSPF2 (10.0 HSPF) y ≥ 17.1 SEER2 (18.0 SEER)*	Bomba de calor sin conductos ≥ 8.1 HSPF2 (9.0 HSPF)			
Unifamiliar Incentivo al cliente	Hasta \$2,250	Hasta \$3,000	Hasta \$1,800			
Unifamiliar Incentivo al Aliado Comercial	Hasta \$500	Hasta \$750	Hasta \$400			
Vivienda prefabricada Incentivo al cliente	Hasta \$2,250	Hasta \$2,750	Hasta \$1,800			
Vivienda prefabricada Incentivo al Aliado Comercial	Hasta \$500	Hasta \$500	Hasta \$400			

^{*}Todos los proyectos de conversión de bombas de calor están sujetos a una aprobación previa y deben recibir la aprobación antes de que se pueda presentar una solicitud. Los proyectos sin una aprobación previa se procesarán como una actualización de la bomba de calor.

https://Verify.WattsmartBusiness.com/pacific-power-residential-customer-eligibility/

^{**} El incentivo puede tener un límite para no exceder los costos del proyecto calificado, incluidas otras fuentes de financiamiento del mercado.

^{***}Verifique la elegibilidad de los clientes para los Incentivos Mejorados aquí:

Instrucciones Pasos y requisitos para obtener cada incentivo	Actual- ización de HP	Conversión de HP	HP sin conductos	HP Nuevo MH
I. Asegure que su casa califica				
Debe ser una casa unifamiliar o prefabricada existente, las construcciones nuevas no son elegibles para este incentivo. Las casas multifamiliares también son elegibles para este incentivo, consulte la solicitud de incentivos para multifamiliares: <u>WattsmartSavings.net/es/residencial-washington/encuentre-ahorros-calefaccion-y-refrigeracion-wa/bombas-de-calor-sin-conductos-para-viviendas-multifamiliares-wa/</u>	√	✓	✓	
 Debe tener menos de un año de antigüedad. Las casas certificadas por ENERGY STAR® o NEEM+ no son elegibles. 				✓
La fuente principal de calefacción anterior debe haber sido una bomba de calor instalada de forma permanente.	✓			
 La fuente de calor primaria anterior debe haber sido un sistema de calefacción de resistencia eléctrica instalado de manera permanente (zócalo eléctrico, horno eléctrico, calefacción eléctrica de techo/pared) o un sistema de calefacción a gas natural. Para la sustitución de un sistema de calefacción existente que no sea eléctrico ni de gas natural (es decir, de leña, propano o aceite para calefacción) por una nueva bomba de calor de alta eficiencia, consulte: Fuel Switching Heat Pump Incentive application Los calefactores portátiles no califican. El incentivo no esta disponible para clientes que reemplazan una bomba de calor canalizada existente. 		√	✓	✓
 Las casas de 3,500 pies cuadrados o menos pueden calificar para una unidad, mientras que las casas de más de 3,500 pies cuadrados pueden calificar para dos unidades; las casas de más de 3,500 pies cuadrados que requieran más de dos unidades pueden solicitar incentivos adicionales (se requiere documentación adicional, sujeta a la aprobación del programa). 	✓	✓	✓	
 Los clientes que residen en una comunidad de alto impacto podrían calificar para mejores incentivos. El Departamento de Salud de Washington (DOH) define una comunidad altamente impactada como un área censal que cumple al menos uno de los siguientes criterios: » El área censal está cubierta total o parcialmente por "territorio indígena" según lo define y designa el estatuto, o » El área censal ocupa un puesto nueve o diez en la Red de Seguimiento de Washington (WTN) Mapa de disparidades en la salud ambiental, según lo designado por el Departamento de Salud de Washington. Revise la elegibilidad del cliente aquí: https://verify.WattsmartBusiness.com/pacific-power-residential-customer-eligibility/ 		✓	√	
Adquiera un producto o servicio nuevo que califique				
 El equipo debe instalarse de acuerdo con las especificaciones descritas en el Manual de especificaciones técnicas de Washington disponible en: PacificPowerVendor.My.Site.com/tradeally/s/find-vendors El equipo debe estar incluido en el directorio certificado de AHRI (Instituto de Aire Acondicionado, Calefacción y Enfriamiento): AhriDirectory.org El trabajo realizado debe cumplir con todos los códigos y estándares de construcción. Solo se puede solicitar uno de estos incentivos por cada bomba de calor El equipo puede calificar si cumple con los requisitos de HSPF/SEER o HSPF2/SEER2. 	✓	✓	✓	✓
Mínimo 8.1 HSPF2 (9.0 HSPF).			✓	✓
 Mínimo 8.5 HSPF2 (10.0 HSPF), 1.75 COP a 5°F, con una capacidad a 5°F mayor al 70% de la capacidad nominal a 47°F. 	✓			
 El equipo debe ser una nueva bomba de calor por aire, tipo dividida (split) o unidad compacta (paquete) unitaria con una capacidad de enfriamiento según la clasificación estándar AHRI de 65,000 BTU/hr. (5.4 toneladas) o menos. Debe incluir las mejores prácticas de instalación y dimensionamiento. 	√	✓		
La nueva bomba de calor debe ser la fuente principal de calefacción	✓	✓		✓
 El estándar federal mínimo de HSPF Las conversiones a bombas de calor eficientes deben tener como mínimo 8.5 HSPF2 (10.0 HSPF), 1.75 COP a 5° F, con una capacidad a 5°F mayor al 70% de la capacidad nominal a 47°F. 		✓		
Debe instalarse en el espacio principal de vivienda.			✓	✓
 El equipo debe ser un nuevo sistema sin conductos (mini-split) con clasificación AHRI. Debe contar con una unidad compresora exterior de velocidad variable con tecnología inverter y un ventilador interior de velocidad variable, y ser un sistema completamente sin conductos. 			✓	
• El equipo debe ser una bomba de calor central o una bomba de calor sin conductos con inversor, con un mínimo de 7.7 HSPF2 (8.5 HSPF) y una capacidad nominal de calefacción de 9,000 Btu/hr.				√

Instrucciones Pasos y requisitos para obtener cada incentivo	Actual- ización de HP	Conversión de HP	HP sin	HP Nuevo MH
Contrate a un Aliado Comercial calificado por el programa para todos los servicios y pruebas				
El Aliado Comercial debe estar en la lista de Aliados Comerciales disponible en https://PacificPowerVendor.My.Site.com/tradeally/s/find-vendors Las conversiones a bomba de calor realizadas por contratistas que no estén en esta lista no serán consideradas.	✓	✓		√
El cliente puede instalar por su cuenta una bomba de calor sin ductos, sin necesidad de un contratista.			✓	
4. Complete y firme esta aplicación				
 El titular de la cuenta completa la sección I El Aliado Comercial completa la sección 2 	✓	✓	✓	✓
5. Incluya un recibo o factura detallada El recibo o factura deben mostrar y describir claramente lo siguiente:				
 Producto y/o costo de instalación (materiales, mano de obra, servicio) Números de modelo: interior y exterior Fecha de inicio del trabajo Fecha de finalización del trabajo Nombre de la empresa del Aliado Comercial 	√	✓	✓	√
6. Envíe todos los documentos dentro de los 180 días posteriores a la fecha de finalización del servicio. Haga copias de sus registros e incluya los siguientes documentos:				
 Esta Solicitud completa y firmada. Recibo detallado o factura. Formulario de impuestos W-9 para empresas y clientes no individuales, incluidos propietarios, que soliciten incentivos. Anexo de pago de terceros (solo para propietarios de viviendas y otras entidades de terceros que no figuran en la cuenta y que solicitan incentivos) 	√	✓	✓	√
Certificado AHRI	✓	✓	✓	✓
Cálculo de carga según el Manual J o el cálculo de carga equivalente	✓	✓		✓

SECCIÓN I - El Titular de la Cuenta completa y envía con la sección 2

Selección de incentivos						
Estoy solicitando estos incentivo(s): ☐ Actualización de la bomba de c☐ Conversión eficiente de la bomba de calor ☐ Bomba de calor, casa						
Titular de la cuenta e información de la propiedad						
Número de cuenta de servicios						
Nombre en la cuenta de servicios						
Dirección donde el producto fue instalado	Ciudad	Estado	Código postal			
Dirección donde el cheque del reembolso debe ser enviado	Ciudad	Ciudad Estado Código postal				
Teléfono disponible durante el día para preguntas sobre su Solicitud	Correo electrónico para preguntas sobre si	ı Solicitud				
Metros cuadrados de la casa	Año de construcción de la casa					
La residencia o vivienda para la que está completando esta solicitud es Unifamiliar, duplex, or triplex home Vivienda prefabricada	s una: 1 Residencia multifamiliar (4 unidades	o más)				
Titular de la cuenta e información de la propiedad continuació	n					
Calefacción primaria anterior de la casa, equipos retirados en la casa (seleccione una) Calefacción eléctrica de zócalo						
□ Bomba de calor sin ductos □ Bomba de calor eléctrica con o	ductos • Madera • Ca	lefacción a b	pase de aceite			
Fuente principal de enfriamiento actual de la vivienda (Seleccione una) □ Aire acondicionado central □ Enfriador evaporativo □ Bomba		uctos) 🗖 N	Ninguno			
¿Es la nueva bomba de calor de la casa la principal fuente de calefacción? ☐ Si ☐ No						
¿La vivienda tiene una fuente secundaria de calefacción? (seleccione una) Chimenea a gas Chimenea de leña Estufa de leña Estufa de pellets Otro No tiene fuente secundaria de calefacción						
□(Opcional) Declino recibir información adicional sobre incentivos para productos energéticamente eficientes.						
¿Cómo se enteró de los incentivos en efectivo para productos y servic (seleccione todos los que aplican)		Ü	slieidad an radio			
□ Amigos/Familia □ Sitio web del servicio □ Publicidad impresa □ TV / publicidad en radio □ Aliado Comercial / personal de tienda □ Otro □						
El idioma principal hablado por el titular de la cuenta es: Inglés						
¿Es usted dueño o renta esta residencia?						
☐ Soy inquilino rentando y viviendo en esta propiedad ☐ Soy el dueño y principalmente rento la propiedad a otros ☐ Soy el dueño y no rento la propiedad						

SECCIÓN 2 – Aliado Comercial completa y envía con la sección I

Información del Aliado Comerc	ial						
El Aliado Comercial completa todos los incentivos							
Nombre de la empresa del Aliado Comercia							
Dirección postal			Ciudad		Estado	Código Postal	
Nombre del técnico			Teléfono disponible durante e	l día			
Información del producto							
Fecha de inicio del trabajo			Fecha de finalización del trab	ajo			
Marca de la unidad exterior	Número de m	nodelo de la unidad exterior	Número de serie de la unidad	d exterior			
Marca de la unidad interior	Número de m	nodelo de la unidad interior	Número de serie de la unidad interior				
Información sobre el flujo de ai (Complete una de las siguientes							
(Opción I) Prueba de flujo verdado	ero						
Etapa/capacidad probada □ Alta □ Baja Toneladas probadas		Placa instalada □ Ranura para filtro @ID unidad □ Rejilla del filtro □ Otro					
Tamaño de la placa insertada	□ 14 □ 20)	Presión de la placa			Pasca	ales
Presión de operación normal del suministro	NSOP Pascales	Presión del suministro con la	placa instalada TFSOP Pascales	Factor de corr	rección	√(NSOP ÷ TFSC	OP)
Flujo bruto	CFM	Flujo corregido (Factor de d	corrección × Flujo bruto) CFM	CFM/ton	(Flujo co	rregido ÷ Toneladas probad	das)
¿Este sistema es una bomba de calc ¿El flujo de aire a través de la bobin					uiente pregunt	ca.	
(Opción 2) Prueba de presión está	tica						
¿La unidad interior tiene un soplado	or ECM? 🗖	Si 🗖 No					
Presión estática del aire de retorno	Presión WCI	estática del aire suministrado	Presión estática	a tota		V	VCI
¿El equipo cumple con la especificad	ción del prog	rama de 350 CFM//tone	ladas según el gráfico de	flujo de aire	de presión e	estática? 🗖 Si 🗖 N	0

Verificación del rendimiento de la carga de refrigerante Haga funcionar la unidad durante al menos 15 minutos antes de to	omar las lecturas.	
Modo en el que se realizó la prueba □ Calentamiento □ Enfriamiento Si la temperatura es ≥ 65°F, realice la prueba en modo enfriamiento. Si es ≤ 65°F, realice la prueba en modo calefacción.	Temperatura exterior	°F
(Opción I) Modo de enfriamiento Realice la prueba cuando las temperaturas exteriores sean de 66°F o má 15 minutos antes de tomar las lecturas.	s cálidas. Haga funcionar la unidad du	rante al menos
Medir la presión de descarga PSIG	Subenfriamiento objetivo del fabricante enco equipo Min °F	ntrado en el manual de instalación del Max °F
Temperatura de saturación del líquido (A) $$^{\circ}{\rm F}$$	Medir la temperatura de la línea de líquido (B)	Mida el subenfriamiento (A-B)
¿El subenfriamiento medido está dentro de +/- 3°F del subenfriamiento d	objetivo o dentro del rango sugerido _l	oor el fabricante? 🗖 Si 🔲 No
(Opción 2) Modo de calefacción Realice la prueba cuando las temperaturas exteriores sean inferiores a 65 Haga funcionar la unidad durante al menos 15 minutos antes de tomar la		
Aire de suministro (SA)	Aire de retorno (RA)	Diferencia de temperatura medida (SA-RA)
$_{ ilde{ ity}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}$	°F e diferencia de temperatura de la bon	nba de calor? □ Si □ No
Controles		
¿Se instaló un dispositivo de control de bloqueo de la resistencia eléctrica	a y se configuró a ≤35 °F en el sistem	a? 🗖 Si 🗖 No
Instalación de bomba de calor sin ductos		
¿Instaló la bomba de calor sin ductos de acuerdo con las especificaciones de la instalación de líneas de refrigerante exteriores con aislamiento? \Box Si		do la correcta carga de refrigerante y
¿Cuántas unidades interiores (heads) tiene la bomba de calor sin ductos ins	stalada? 🗖 Una 📮 Más de una	
¿Cuál es el propósito principal de esta bomba de calor sin ductos? □ Calefacción principal para toda la vivienda □ Calefacción suplement	aria para una habitación existente o u	na ampliación

Términos y Condiciones y Aceptación de los Términos

Pacific Power patrocina una variedad de programas que ofrecen incentivos para la instalación de productos o servicios que ahorran energía ("Programa"). Estos Términos y Condiciones establecen los requisitos de participación para los clientes que solicitan incentivos a través del Programa. Al firmar a continuación, el Cliente mencionado en la Solicitud del Programa ("Cliente") acepta cumplir y estar sujeto a estos términos.

Administrador del Programa: El Programa es patrocinado por Pacific Power y administrado por Resource Innovations, Inc. ("Administrador del Programa"). Pacific Power ha autorizado al Administrador del Programa para llevar a cabo actividades como, entre otras: revisión, procesamiento y aprobación de incentivos, solicitudes y acuerdos de clientes; inspecciones de las instalaciones del cliente y solicitudes de información sobre el proyecto; actividades de medición y verificación; y la emisión de cheques de incentivos.

Aliados Comerciales: Para conveniencia de los clientes, Pacific Power proporciona una lista de contratistas, distribuidores, fabricantes y otras organizaciones ("Aliados Comerciales") que pueden ayudar a los clientes a participar en los Programas de Pacific Power. En algunos casos, un Programa puede requerir que el Cliente contrate a un Aliado Comercial calificado para poder optar por los incentivos ofrecidos por el Programa. El Cliente reconoce que Pacific Power, el Administrador del Programa y los Aliados Comerciales son contratistas independientes respecto al Programa, y que los Aliados Comerciales no están autorizados a hacer representaciones ni a contraer obligaciones en nombre de Pacific Power o el Administrador del Programa. La participación como Aliado Comercial no constituye un respaldo por parte de Pacific Power o el Administrador del Programa, ni certifica o garantiza la calidad del trabajo realizado. La lista de Aliados Comerciales está disponible en PacificPower.net/ca-tradeallies. El Cliente es responsable de los pagos a los Aliados Comerciales.

Fondos del Programa: Los fondos del Programa son limitados y los incentivos están sujetos a la disponibilidad de fondos. Las solicitudes se aceptan por orden de llegada hasta la conclusión del término del Programa, o hasta que los fondos del Programa ya no estén disponibles, lo que ocurra primero. Los incentivos están sujetos a la aprobación de tarifas y pueden cambiar con 45 días de aviso. Pacific Power se reserva el derecho de cambiar o cancelar el Programa o sus términos y condiciones en cualquier momento. Por favor, consulte el sitio web del Programa en PacificPower:net/hes para determinar el estado actual de la disponibilidad de incentivos y ver la versión más actual de los Términos y Condiciones del Programa.

Elegibilidad: Este Programa está disponible para clientes residenciales de electricidad que residan en el estado de Washington y compran su electricidad de Pacific Power en los programas de tarifas 16, 17, y 19. Los propietarios de propiedades de alquiler servidas por Pacific Power en el estado de Washington, donde el inquilino paga según los programas de tarifas 16, 17, y 19, también pueden calificar para este Programa. Los cheques de incentivos se emitirán a nombre del titular de la cuenta calificada. Si es un inquilino, el Cliente es responsable de obtener el permiso del propietario de la propiedad para instalar los servicios o medidas de eficiencia energética implementados. La firma del Cliente en la Solicitud del Programa indica que el solicitante ha obtenido dicho permiso. El equipo debe cumplir con los requisitos de elegibilidad especificados en la sección de Instrucciones de la solicitud.

Pasos para la participación del Programa: Para ser considerado en los incentivos del Programa, el Cliente debe enviar una Solicitud del Programa completa y firmada incluyendo toda la documentación requerida especificada en cumplimiento con los pasos de participación del Programa descritos en la sección de Instrucciones de la Solicitud del Programa. La documentación específica del producto requerida debe presentarse junto con la Solicitud del Programa, y las instrucciones específicas para completar la Solicitud relacionadas con el producto o servicio calificado se describen en la sección de Instrucciones de la Solicitud del Programa. La Solicitud del Programa debe tener sello postal dentro de los 180 días posteriores a la compra del producto calificado o la finalización del servicio calificado. Como parte del proceso de revisión de la Solicitud, Pacific Power o el Administrador del Programa pueden solicitar documentación adicional y realizar las inspecciones necesarias en el sitio para confirmar la elegibilidad, instalación y operatividad de las medidas. La falta de información o de completar cualquier información solicitada o requisitos del Programa puede resultar en la devolución de la Solicitud del Programa y la negación de incentivos.

Incentivo del Programa: El Programa ofrece incentivos para la instalación de mejoras elegibles. El Cliente entiende que la presentación de una Solicitud del Programa, incluso si es correcta y está completa, no garantiza el pago de incentivos. El pago del monto del incentivo se basa en la aprobación de Pacific Power de las mejoras instaladas y en el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad del Programa por parte del Cliente. Los equipos elegibles que reciben incentivos bajo el Programa no son elegibles para incentivos o créditos de compra e instalación bajo ningún otro programa de Pacific Power. Por favor, permita hasta cuarenta y cinco (45) días para recibir su pago de incentivo después de la aprobación final de la documentación del proyecto.

Responsabilidad fiscal: El Cliente reconoce que la recepción de cualquier incentivo conforme al Programa puede resultar en ingresos gravables para el Cliente, incluso si el Cliente no recibe un pago directamente, y que el Cliente es el único responsable del pago y la declaración de sus impuestos correspondientes. El Cliente debe consultar con su propio asesor fiscal respecto al tratamiento fiscal de los incentivos proporcionados conforme al Programa. Ni Pacífic Power ni el Administrador del Programa son responsables de ninguna obligación tributaria que pueda imponerse al Cliente como resultado de cualquier pago de incentivos. Nada en estos Términos y Condiciones está destinado a constituir asesoramiento fiscal y no puede ser utilizado con el propósito de evitar sanciones bajo el Código de

Uso de Atributos Ambientales: El Cliente no podrá utilizar ni informar sobre los Atributos Ambientales asociados con la instalación de equipos calificados o su operación de una manera que comprometa la capacidad de Pacific Power de utilizar los ahorros de energía del proyecto para fines de informes regulatorios. El Cliente podrá declarar que está facilitando la producción de Atributos Ambientales en los equipos calificados, siempre y cuando (y al mismo tiempo) indique que la instalación de los equipos calificados fue posible gracias al financiamiento de Pacific Power. Atributos Ambientales significa todos y cada uno de los créditos, beneficios, reducciones de emisiones, compensaciones y permisos, cualquiera que sea su denominación, resultantes de la eliminación de la emisión de cualquier sustancia al aire, suelo o agua por el Cliente en las instalaciones mediante la generación reducida de energía u otros ahorros o compensaciones debido a los proyectos de eficiencia energética.

Información del Cliente: El Cliente autoriza y reconoce que Pacific Power podrá duplicar, difundir, divulgar y compartir información del Cliente relacionada con la Solicitud del Programa (incluido todo su contenido), así como cualquier otra información relacionada con el Cliente y su participación en el Programa, incluida pero no limitada a información de cuentas y datos de facturación, consumo de energía y números de identificación fiscal, al Administrador del Programa y Aliados Comerciales, según corresponda, y a cualquier otra tercera parte utilizada por Pacific Power con el propósito de procesar la Solicitud del Programa, confirmar la elegibilidad, verificar la instalación de productos o la implementación de servicios, operación y resultados, emitir pagos en nombre del Programa; el cumplimiento con los Términos y Condiciones del Programa; o según lo requerido para cumplir con las leyes estatales y/o federales, prevención de fraude, regulación y otras acciones legales; en tales casos, Pacific Power y sus subcontratistas deberán cumplir con todos los requisitos legales de la jurisdicción de la persona cuyos datos del Cliente serían divulgados antes de realizar dicha divulgación.

Instalaciones del proyecto: Ni Pacific Power ni su Administrador del Programa son responsables de la correcta instalación o desempeño de los servicios o mejoras de eficiencia energética implementadas, y no son responsables de ninguna reclamación que el Cliente pueda tener contra el fabricante, minorista o instalador con respecto a los servicios o medidas de eficiencia energética implementados. El Cliente es el único responsable de la selección del equipo o mejoras a instalar o implementar, así como de la selección de un proveedor de servicios o Aliado Comercial para completar la instalación e implementación de cualquier equipo o medida. La responsabilidad por la entrega y mano de obra relacionada con cualquier equipo o servicio que el Cliente adquiera recae exclusivamente en ese contratista o minorista.

Fraude: Cualquier persona que presente una solicitud que contenga información materialmente falsa a sabiendas, o que intencionalmente o de manera engañosa oculte información, estará sujeta a sanciones penales y civiles. Todos los fondos que se determinen haber sido adquiridos sobre la base de información inexacta o fraudulenta deberán ser devueltos a Pacific Power. Cualquier cliente que se descubra involucrado en actividades fraudulentas o en la tergiversación de cualquier tipo será eliminado del Programa. Esta sección no limitará otros recursos que puedan estar disponibles para la presentación de una Solicitud del Programa falsa o fraudulenta, incluyendo, entre otros, la remisión a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Sin garantías: Pacific Power y el Administrador del Programa no otorgan, y ambos Pacific Power y el Administrador del Programa renuncian expresamente a todas las garantías o representaciones de cualquier tipo con respecto al diseño, fabricación, construcción, seguridad, rendimiento o efectividad de cualquier posible ahorro de energía o costos, equipos instalados, medidas implementadas y/o servicios prestados por cualquier persona o entidad en relación con el Programa. Pacific Power y el Administrador del Programa RENUNCIAN A TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, HASTA EL MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEY, YA SEA ESTATUTARIA O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Indemnización: El Cliente deberá defender, proteger, indemnizar y eximir de responsabilidad a Pacific Power, Administrador del Programa y a sus respectivos directores, empleados, contratistas, agentes y proveedores de servicios (colectivamente, las 'Partes Indemnizadas') frente a todas las reclamaciones, pérdidas, gastos, daños, demandas, sentencias, causas de acción, pleitos, costos (incluidos honorarios y gastos de abogados) y responsabilidades de todo tipo y carácter, ya sean directos o indirectos ('Reclamaciones'), que surjan o estén relacionados de cualquier manera con la participación del Cliente en el Programa; siempre y cuando, sin embargo, el Cliente no esté obligado a indemnizar ni eximir de responsabilidad a ningún miembro de las Partes Indemnizadas frente a Reclamaciones que hayan sido adjudicadas como causadas por su negligencia exclusiva o conducta dolosa.

Limitación de Responsabilidad: En la máxima medida permitida por la ley, la responsabilidad total de Pacific Power y el Administrador del Programa, independientemente del número de reclamaciones, se limita al monto del pago de incentivos aprobado de conformidad con los requisitos del Programa, y Pacific Power, el Administrador del Programa y sus afiliados, así como sus respectivos directores, empleados, contratistas, agentes y proveedores de servicios, no serán responsables ante el Cliente ni ante ninguna otra parte por ninguna otra obligación. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en estos Términos y Condiciones, Pacific Power, el Administrador del Programa y sus respectivos directores, funcionarios, empleados y/o agentes no serán responsables por ningún tipo de daños, ya sean indirectos, incidentales, consecuenciales, ejemplares, punitivos, de confianza o especiales, incluidos daños por pérdida de uso, independientemente de la forma de acción, ya sea por contrato, indemnización, garantía, responsabilidad estricta o responsabilidad civil, incluida negligencia de cualquier tipo que surja o esté relacionada con el Programa o con estos Términos y Condiciones.

Términos y Condiciones y Aceptación de los Términos

Cumplimiento de la Ley: El Cliente, a su propio costo, es responsable de cumplir con todos los requisitos y de cumplir con todas las leSi y códigos locales y estatales relacionados con el Programa, incluyendo, sin limitación, la instalación y mantenimiento del equipo elegible. El Cliente deberá, a su propio costo, obtener y mantener las licencias y permisos necesarios para instalar el equipo elegible. El incumplimiento de la obtención y mantenimiento de las licencias y permisos necesarios constituye un incumplimiento material de las obligaciones del Cliente.

Materiales tóxicos: Pacific Power y el Administrador del Programa, o sus respectivos agentes, consultores y subcontratistas, no tendrán ninguna responsabilidad en relación con el descubrimiento, presencia, manejo, remoción o eliminación de materiales peligrosos de cualquier tipo en conexión en las instalaciones del Cliente, incluyendo, sin limitación, asbesto, productos de asbesto, PCBs u otras sustancias tóxicas.

Ley Aplicable/Juicio con Jurado: Las leSi del estado de Washington rigen todos los asuntos que surjan o estén relacionados con este Acuerdo, sin considerar los princípios de conflictos de leSi. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, CADA UNA DE LAS PARTES DEL PRESENTE ACUERDO RENUNCIA, DE FORMA CONSCIENTE, VOLUNTARIA, INTENCIONAL, PERMANENTE E IRREVOCABLE, A CUALQUIER DERECHO QUE PUDIERA TENER A UN JUICIO POR JURADO EN CUALQUIER DISPUTA, ACCIÓN O PROCEDIMIENTO DERIVADO O RELACIONADO CON ESTE ACUERDO O CUALQUIER TRANSACCIÓN O RELACIÓN DERIVADA DEL ACUERDO. CADA PARTE RENUNCIA ADEMÁS A CUALQUIER DERECHO DE CONSOLIDAR CUALQUIER ACCIÓN EN LA QUE SE HAYA RENUNCIADO A UN JUICIO POR JURADO CON CUALQUIER OTRA ACCIÓN EN LA QUE NO SE PUEDA O NO SE HAYA RENUNCIADO A UN JUICIO POR JURADO.

Acuerdo Completo: Los Términos y Condiciones establecidos en el presente, incluyendo todos los anexos y referencias incorporadas, constituyen una declaración completa de los Términos y Condiciones aplicables al Programa y reemplazan todas las representaciones o entendimientos previos, ya sean escritos u orales.

Firmas

Al firmar a continuación, yo, el/la Representante del Cliente y el Aliado Comercial certifico que:

- 1. He leído, entiendo y acepto estar sujeto/a y cumplir con los Términos y Condiciones del Programa.
- 2. La información proporcionada como parte de la Solicitud del Programa es verdadera y correcta, y el producto o servicio implementado cumple con los requisitos de elegibilidad para el incentivo para el cual estoy solicitando en esta Solicitud.
- 3. El producto o servicio ha sido instalado por un Aliado Comercial y está operativo en la dirección del Cliente proporcionada arriba, cumpliendo con las especificaciones aprobadas y los requisitos del Programa, y ha sido aceptado por el Cliente.
- 4. Si he adquirido un reembolso sobre la base de una solicitud inexacta o fraudulenta, o si recibo por error un monto mayor al que estaba autorizado a recibir, reembolsaré el dinero a Pacific Power.
- 5. Al proporcionar a Pacific Power mi dirección de correo electrónico, acepto que Pacific Power pueda enviarme correos electrónicos, alertas ocasionales de "noticias de última hora" y promociones del programa Pacific Power's Wattsmart® Homes. La política de privacidad de Pacific Power está disponible en <u>Pacific Power.net/hes.</u>
- 6. Si firmo en nombre de una entidad comercial, estoy autorizado/a para firmar en representación de dicha entidad, incluyendo actualizaciones e información del programa.

Nombre completo del representante del cliente	Firma	Título	Fecha
Nombre completo del representante del Aliado Comercial	Firma	Título	Fecha

Recuerde adjuntar sus recibo(s).

Recursos

¡Obtenga su incentivo más rápido! Aplique en línea: PacificPower.net/apply

Reciba ayuda para localizar el número de modelo de su producto:

WattsmartSavings.net/washington-residential/contact-us-wa/

Obtenga su número de cuenta de Pacific Power: PacificPower.net o 1-855-805-7231

Formas IRS W-9 (para negocios y clientes no individuales recibiendo incentivos): irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf

Anexo de Pago a Terceros (para negocios y clientes no individuales recibiendo incentivos): https://WattsmartSavings.net/wa_third_party_payment_addendum.pdf

Estatus del incentivo: Por favor, permita seis semanas más el tiempo del servicio postal para la entrega. Rastree el estado de su incentivo en

<u>WattsmartSavings.net/washington-residential/contact-us-wa/</u>. También puede contactarnos a través de <u>PacificPower@WattsmartSavings.net</u> o I-855-805-723I, L-V, 8 a.m. a 5 p.m. (Hora del Pacífico).

Envíe solicitudes completas, recibos y cualquier otra información requerida a:

PacificPower@WattsmartSavings.net Asunto: WA Aplicación de bomba de calor

O por correo a:

Wattsmart® Homes 2223 S Highland Drive #E6-333 Salt Lake City, UT 84106